



POR CARLOS  
RAMÍREZ

HTTP://  
INDICADORPOLITICO.MX  
INDICADORPOLITICO.COMX@GMAIL.COM  
@CARLOS RAMIREZ  
CANAL YOUTUBE  
HTTPS://T.CD.2CCG.MTSJGH

## Indicador Político “Gurría, tu pensión por la mía”, donaciones a sus familiares

Segunda parte de la columna Indicador Político del 10 de diciembre de 1999 sobre las irregularidades en la pensión auto operada por el propio Gurría Treviño).

Arrinconados por la presión de la opinión pública debido al problema moral —y de ilegalidad— de sus jubilaciones en Nacional Financiera, José Ángel Gurría Treviño y Óscar Espinosa Villarreal donaron esos ingresos a organismos de servicio social. Sólo que no aclararon que los beneficiarios de esas donaciones tienen relaciones familiares con los dos funcionarios del gabinete del presidente Zedillo.

La mamá de Gurría participa directamente en el grupo RETO —Recuperación Total— que se dedica a problemas de cáncer en la mujer. Y los destinatarios de la pensión de Espinosa también pecan del mismo problema: la Fundación UNAM es dirigida por el propio Espinosa y fue creada como instrumento político para empujar la rectoría de Francisco Barnés de Castro; la organización Alzheimer “Francisco Espinosa” lleva el nombre del padre del jefe del DDF y actual secretario de Turismo; y el fideicomiso de grupos mazahuas está dirigido por la mamá de Espinosa.

Así, al problema moral de una pensión tramitada con irregularidades y de manera ventajosa por sus respectivas posiciones políticas y burocráticas se agrega otro perfil también moral: **disculparse** con la opinión pública y anunciar la entrega de las pensiones a organismos humanitarios dirigidos por parientes de los dos funcionarios.

Pero hay otros aspectos que siguen lastimando la credibilidad de los dos funcionarios. Las dos pensiones, por ejemplo, contienen importantes porcentajes de ingresos que se derivan de líneas de crédito a tasas de interés risibles, algunas de ellas hasta de 2 por ciento anual. El mecanismo es simple: como funcionario se solicita un crédito a interés bajo a la institución, ese dinero se pone a tasa de interés normal en un banco y los beneficios de la especulación significan **tasas de utilidad**. Gurría y Espinosa se beneficiaron de ese esquema que **desapareció** para los empleados menores del gobierno pero que sigue privilegiando a la casta dorada de la alta burocracia financiera.

Otro rasgo de **inmoralidad** afecta directamente a Gurría. Como secretario de Hacienda, Gurría ha sido el economista más duramente severo en controlar el presupuesto federal y en **desmantelar** la red de prestaciones sociales a los empleados públicos. Sin embargo, como exdirector de Nafinsa y secretario de Relaciones Internacionales del

CEN del PRI al momento de comenzar a disfrutar su pensión, Gurría buscó el máximo de **beneficios**. Sus 45 mil pesos mensuales de pensión **contrastan** con la media de mil 47 pesos por jubilado.

Asimismo, el funcionario encargado de vigilar el buen uso del poco presupuesto federal tiene en su haber una pensión que **acumula** beneficios que se le han **negado** a los demás jubilados y pensionados del sector público. Y más aún: Gurría **regresó** a Hacienda a cobrar un salario después de haber hecho un corte jubilatorio a sus años entregados a esa dependencia. Aunque legalmente los jubilados pueden trabajar para recibir ingresos adicionales a su jubilación, la **inmoralidad** radica en el hecho de jubilarse en una dependencia y luego regresar a cobrar un salario más alto en la misma dependencia.

En su afán por **luchar** contra la severa crítica de la opinión pública, Gurría no hace sino enredarse más. Su **declaración** pública del 7 de diciembre (de 1999) para informar la **donación** temporal de su pensión a dos instituciones de beneficencia pública, el secretario de Hacienda **tergiversa** su problema para politizarlo. Pero a pesar de que el problema haya surgido en el espacio político por excelencia de la república —la Cámara de Diputados—, de todos modos, la denuncia del diputado independiente Marcelo Ebrard no se localizó en la lucha política sino en el ejercicio constitucional de la Cámara de Diputados como un organismo de vigilancia del ejercicio presupuestal del ejecutivo.

Por tanto, la insistencia de Gurría por **politizar** el asunto de su jubilación no es sino una maniobra desesperada de **distraacción**. En todo caso, la estrategia de Gurría de politizar el debate sobre su pensión y de meterla en el escenario **electoral** del 2000 busca cerrarle los espacios a la Comisión Investigadora del Congreso.

Pero las respuestas de Gurría **complican** el propio expediente. En su declaración del 7 de diciembre **ratificó** el argumento de su carta a la presidencia de la Cámara en el sentido de que Nacional Financiera le **informó** que había sido beneficiado con una jubilación. Sin embargo, hay documentos oficiales —y hay que reiterarlo hasta el cansancio— que señalan que Gurría comenzó a preparar su jubilación justo desde el **primer** día en que comenzó a laborar en Nafinsa como director general en diciembre de 1993.

En un **oficio** del Banco Nacional de Comercio Exterior firmado por Consuelo Martínez Muñoz, director ejecutivo de Administración, y Víctor Pérez Guadarrama, director de Recursos Humanos, y fechado el 30 de diciembre de 1993, se le dio a Gurría la **constancia** de trabajo en el BNCE del 5 de enero de 1994 al 14 de diciembre de 1994, pero ahí mismo funcionarios menores del Banco le **re-**

**conocieron** a Gurría la acumulación de 3 años 10 meses en Nafinsa y de 14 años 7 meses en la Secretaría de Hacienda. Hacienda **nunca** le extendió constancia a Gurría de sus labores.

Y lo **significativo** del documento del BNCE se localizó en el último párrafo donde los dos funcionarios de Administración y Recursos Humanos señalaron que la constancia de acumulación de años de trabajo se extendió “a **petición** del interesado”. Y el 12 de enero de 1994 el director adjunto de Nafinsa, José Altamirano Pérez, le informó a su **jefe** Gurría, aún director general, que “en atención a su solicitud” la propia Nafinsa le reconocía 19 años 3 meses y 26 días en el sector financiero. Estos dos documentos prueban que Gurría organizó su propia jubilación y que **no** fue una prestación otorgada después de haber abandonado Nafinsa.

En su declaración pública del 7 de diciembre, Gurría **manipula** las acusaciones. Señala enfáticamente la falsedad de las acusaciones que le hizo el diputado perredista Alfonso Ramírez Cuéllar en 1998 porque lo había censurado por jubilarse a los **44 años** y seis de antigüedad. Sin embargo, la principal **acusación** contra Gurría ocurrió apenas en noviembre de este 1999 y la hizo el diputado independiente Marcelo Ebrard. Contrasta, así, la irritación de Gurría contra los datos equivocados de Ramírez Cuéllar, pero el **vergonzoso** silencio ante los señalamientos y sobre todo los **documentos** entregados por Ebrard para fundamentar sus

acusaciones contra las irregularidades en la pensión del secretario de Hacienda.

Si Gurría habla de una acusación **politicizada**, la verdadera dimensión del problema de su pensión la dieron **militanes** del Movimiento de Pensionados y Jubilados, cuya lucha había sido ignorada por los diferentes responsables de la Secretaría de Hacienda, entre ellos Gurría en los últimos años. La argumentación oficial se sustentaba en la escasez de dinero para ofrecerles a los jubilados —trabajadores que entregaron sus fuerzas al sistema productivo oficial— una pensión más adecuada a sus necesidades de vida.

Por eso, los jubilados y pensionados que **carecen** de fuerza política resumieron el problema de la jubilación de Gurría en una consigna que gritaron frente a las oficinas del secretario de Hacienda: “¡Gurría, te cambio tu pensión por la mía!” El responsable del uso transparente y justo del dinero no puede ser **beneficiario** de una pensión casi 40 veces más que la mayoría de los jubilados y luego argumentar que los sacrificios sociales deben seguir por la astringencia del presupuesto público federal.

Además de que hubo **irregularidades** en la jubilación de Gurría y de que no ha presentado el acuerdo de Nafinsa para bajar la edad jubilatoria a 40 años, Gurría tiene encima la **lápida** del problema moral de tener una pensión muy por encima de la mayoría de los jubilados y manejar el presupuesto federal con **restricciones** a asalariados y a pensionados.

**Política para dummies**: La política es para los beneficiarios del poder, no para la sociedad.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



José Ángel Gurría.